MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

IPTA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Tembiporupyahu Kokue Paraguái Pegua Ñangarekoha

RESOLUCIÓN N° 669/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 14/2017 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES", CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 328.886, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 18 de agosto de 2017.-

VISTO: *Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 18/2017, de fecha 14 de Agosto de 2017, del llamado a Licitación por Contratación Directa (CD) N° 14/2017 "Adquisición y Recarga de Extintores" ID Nº 328.886, bajo la modalidad de Contrato Abierto, del Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 563/2017 de fecha 01/08/2017, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, y;*

CONSIDERANDO: ***Que**, por Memorándum DC Nº 174/2017 de fecha 17 de Agosto de 2017, la Dirección de Contrataciones elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación Nº 18/2017, adecuándose al Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y, en consecuencia solicitó la emisión de la Resolución, salvo mejor parece, que resuelva adjudicar el llamado a Licitación por Contratación Directa (CD) N° 14/2017 "Adquisición y Recarga de Extintores" ID Nº 328.886, bajo la modalidad de Contrato Abierto, a la firma FIREMASTER SRL (RUC: 80022912-6), por un monto mínimo de Gs. 4.560.000.- (Guaraníes Cuatro Millones quinientos sesenta mil) y hasta un monto máximo de Gs. 8.712.000.- (Guaraníes Ocho Millones setecientos doce mil) IVA INCLUIDO.*

***Que**, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones Institucional del Ejercicio Fiscal 2017, con ID Nº 328.886 y se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 129/2017.*

***Que**, la Dirección de Gabinete, por proveído de fecha 18/08/2017, remite el expediente a la Secretaria General, con el parecer favorable, para elaborar la Resolución.*

ES COPIA

David E. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

IPTA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Instituto Paraguayo de Tecnologia Agrária
Tembiporupyahu Kokue Paraguái Pegua Ñangarekoha

RESOLUCIÓN N° 669/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 14/2017 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES", CONVOCADO POR INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 328.886, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10:*

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR*** *el llamado a Licitación por Contratación Directa (CD) N° 14/2017 "Adquisición y Recarga de Extintores" ID Nº 328.886, bajo la modalidad de Contrato Abierto, a la firma* ***FIREMASTER SRL (RUC: 80022912-6)****, por un monto mínimo de Gs. 4.560.000.- (Guaraníes Cuatro Millones quinientos sesenta mil) y hasta un monto máximo de Gs. 8.712.000.- (Guaraníes Ocho Millones setecientos doce mil) IVA INCLUIDO.*

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR****, a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.*

Artículo 3°.- ***COMUNICAR****, a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ES COPIA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Presidente

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente

Secretaría General - Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - I.P.T.A.